

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 28
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2015

En Curacaví, a 06 de octubre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que el concejal Alvarado le envió un mensaje que señala que no podrá asistir al concejo.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2015.

ACUERDO N° 161/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015.

AUDIENCIA PUBLICA:

Señora Andrea Valladares Barrera, vecina del sector de Antequiles, comuna de Curacaví. Solicita exponer situación que afecta a la directiva de la junta de vecinos que les impide postular a una subvención municipal para llevar a efecto las actividades de Navidad con los niños del sector.

No está.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Ordinario N° 369 de fecha 25 de septiembre de 2015 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que responde consulta respecto de los funcionarios del Departamento de Educación que asistieron al Tedeum el día 18 de septiembre.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Se entrega Presupuesto Municipal año 2016.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2015

Memorándum N° 145 de fecha 02 de octubre de 2015 del señor Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de patente de alcohol ilimitada de la contribuyente señora Emilia Guisande Suarez, para el local ubicado en Francisco Saavedra N° 1804, Curacaví.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene una duda y la quiere plantear porque uno de los requisitos para solicitar patente es que venga con el tema sanitario resuelto, estuvo revisando y hay un certificado del año 81 del Ministerio de Salud pero referido básicamente a la piscina.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que en la resolución N° 7.429 que se adjunta aparece restaurante.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no ve inconveniente en aprobar porque vienen todos los antecedentes.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ha revisado los antecedentes y cumple con todo lo que señala la ley, además esta es una patente que se podía sacar en cualquier momento.

ACUERDO N° 162/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA EMILIA GUISANDE SUAREZ, QUIEN REQUIERE PATENTE DE "RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO", CORRESPONDIENTE A LA CLASIFICACIÓN C (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA) PARA EL LOCAL UBICADO EN CALLE FRANCISCO SAAVEDRA N° 1804, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 145 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Memorándum Alcaldicio N° 17 de fecha 05 de octubre de 2015, que remite antecedentes para la incorporación de la Municipalidad de Curacaví a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).

SEÑOR ALCALDE: Explica que estuvieron conversando con la UTEM para hacer un trabajo en conjunto con la carrera de ingeniería en tránsito sobre algunas materias importantes de tránsito en la comuna. Las conversaciones estaban bien avanzadas pero se encontraron básicamente con compromisos que ellos tenían asumidos entre ellos que tenían un convenio con la AMUCH para el cual había recursos lo que significaba que era más fácil que vinieran alumnos. Se hicieron los estudios para tratar ciertos temas de tránsitos importantes que tienen en la comuna.

En algún momento la AMUCH como también la Asociación Chilena de Municipalidades han estado viendo el tema. Es lo mismo que ha dicho siempre, que muchas veces lo que importa es que las organizaciones en la cuales estén presten una utilidad concreta para la comuna.

En el caso de la AMUR están con los proyectos Transantiago que cada día les cuesta mas mantener el criterio y que les respeten ese criterio pero ha sido la forma porque están todos juntos y todos van a plantear los mismos temas. En el caso de la AMUCH es un trabajo más específico de capacitación. Tienen este convenio con la UTEM que sería bastante útil, además que por este año no pagarían un peso. Agrega que este tema lo trae al concejo porque para poder incorporarse necesitan el acuerdo del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Rechaza.

CONCEJAL CARRASCO: Entiende por lo que dice el alcalde que por este año es gratis, pregunta cuánto es lo que se va a tener que cancelar y en qué los beneficia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen acceso a un convenio con la UTEM para hacer estudios en materia de tránsito.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si estas capacitaciones son para los funcionarios de tránsito.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la AMUCH ha trabajado en muchos temas de capacitaciones de funcionarios pero esto está enfocado principalmente para hacer trabajos específicos, por ejemplo, estuvieron conversando con la gente de la carrera de ingeniería en tránsito y ya tienen algunos temas que tienen que trabajar. Como municipalidad no tienen todas las capacidades técnicas para afrontar el tema, entonces a través de este convenio pueden que alumnos con un profesor venir a hacer trabajos específicos en la comuna, no es un tema de ir a capacitarse.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que se imagina que desarrollar proyectos en conjunto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta cuánto tiempo de duración, si tiene plazo acotado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que generalmente es renovación automática.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que le gustaría saber cuánto es el costo que estaría desembolsando la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que este año nada.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el convenio viene por dos años.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el costo es aproximadamente M\$ 1.300.- al año y es a partir del próximo año.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si este convenio comienza a partir del próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Le explica que la AMUCH está constituida, el convenio con la UTEM está vigente. Este año si se incorporan no pagan nada y el próximo año pagarían M\$ 1.300.- al año.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que entonces ahí empezaría a correr los dos años de vigencia de este convenio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, el convenio tiene fecha 4 de mayo del 2014. Generalmente estos convenios se van renovando y no tiene ninguna razón para que no se renueve.

ACUERDO N° 163/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES, ACUERDAN APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ SE INCORPORA A LA "ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 17 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015.

Memorándum Alcaldicio N° 18 de fecha 05 de octubre de 2015, que solicita aprobar contratación a honorarios a suma alzada, subtítulo 21, de las funciones que señala.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánta cantidad de personal se requiere contratar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se aprueba la función.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no contratar personas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que dar la función disponible para que se pueda contratar con cargo a ello.

CONCEJALA ARAOS: Insiste en su pregunta de cuántas personas son las que se van a contratar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo que se aprueba es la función, dentro de ese marco se contrata según el presupuesto que tengan.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que son funciones, no necesariamente personas.

ACUERDO N° 164/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LAS FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE "HONORARIOS A SUMA ALZADA", "SUBTÍTULO 21", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 18 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015.

Memorándum N° 415 de fecha 05 de octubre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite costos de operación y administración anual del proyecto correspondiente al Fondo compensación Transantiago 2014.

SEÑOR ALCALDE: Explica que postularon a los proyectos del Transantiago 2014 la instalación de baldosas en la vereda sur de la Avenida O'Higgins. Se licitó, no tuvieron oferentes y tuvieron que declarar desierta la licitación. Eso los obligo a tener que hacer una reformulación del proyecto para que les dieran los montos. Se mandó al Gobierno Regional y les están pidiendo ajustar los costos de mantención de las veredas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta cuántos metros es.

SEÑOR ALCALDE: Responde que un poco menos que lo que se hizo el año pasado.

ACUERDO N° 165/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL DEL PROYECTO "REPOSICION VEREDAS AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS SUR, CURACAVALI", CON UN COSTO DE \$ 1.899.384.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 415 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

Memorándum N° 417 de fecha 05 de octubre de 2015, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica son fondos que tienen disponibles que quieren invertirlos en distintos proyectos para la comuna. Están incorporando mayores ingresos, están considerando 45 millones porque el leasing ya fue aprobado por la Dipres, falta solamente que oficialicen. Esto es para tener presupuestada la cuota porque quieren entregar un pie de un tercio del valor del camión y para eso tienen que tenerlo presupuestado. Eso fue un cálculo por cotizaciones que han hecho de las cuotas de noviembre y diciembre. Se rebaja un poco la iluminación del estadio porque como se adjudicó por menos del monto que estaba presupuestado esa diferencia la están redistribuyendo.

El año pasado se aprobó el arreglo del frontis por todo el tema del robo al cajero automático, licitaron y quedaron bajo presupuesto por eso que ahora están incorporando, esto es el total, porque como el año pasado no se ejecutó no quedó incorporado al presupuesto de este año y lo están incorporando ahora el 100%.

También se quiere construir un Skate Park, un proyecto de mejoramiento de espacios públicos para hacer arreglos en algunas plazas con platas municipales y también algunas veredas. Proyecto de mejoramiento de sedes sociales y recintos municipales, y entre otras cosas quieren hincar el diente al terreno de El Quisco.

En "mobiliario y otros" informa que comenzó a funcionar la oficina de la OPD, pero tienen que habilitar un lugar especialmente para ellos y lo más rápido y fácil es comprar una casa prefabricada que cuente con todas las condiciones para que funcione la OPD.

También, como han tenido mayores ingresos por permisos de circulación tienen que entregar la parte que corresponde al Fondo Común Municipal. Además necesitan incorporar recursos porque pronto se va a entregar la Villa Valle de los Sueños y la idea es costear como municipalidad, el valor de las escrituras y de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si esto lo pueden estudiar con tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se entrega para ser sancionado en la próxima sesión.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorandum N° 418 de fecha 05 de octubre de 2015, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite presupuesto municipal y programa anual 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene un set de los programas sociales si es que los quieren estudiar y si algún concejal los necesita se les puede hacer llegar a sus respectivos correos.

CONCEJALA PONCE: Solicita se le puedan enviar a su correo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que una de las metas de la municipalidad es el ahorro del papel, la idea es poder enviarles los programas en PDF a sus respectivos correos. Se los hará llegar al Secretario Municipal para que disponga el envío.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si esto es para votarlo hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si entonces es para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE REMITIRAN LOS PROGRAMAS SOCIALES A LOS CORREOS DE CADA CONCEJAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Informa que ingresó hace un mes el listado de las postaciones de Santa Inés y Lo Prado por el problema de iluminación y hasta el momento no ha pasado nada. Habló con el Director de Obras y le dijo que se iba a comunicar con la gente de la empresa pero todavía no hay resultados. Si la deferencia de arreglar un poste en Cerrillos pero en esos sectores que es mucho más amplio no se ha arreglado. Solicita se les pueda hacer un recordatorio.

2.- Recuerda un compromiso desde hace más de un mes por parte de la Dirección de Obras sobre la poda de un álamo que está a la entrada de San Joaquín. Solicita se pueda acelerar el tema, el Director de Obras le decía que estaban esperando la compra de algunos materiales para poder acercarse al lugar. Solicita si puede ser dentro de la semana para evitar alguna desgracia como ha ocurrido en Santiago.

3.- Solicita que el concejo lo autorice a participar en un seminario de Planificación Urbana que se va a realizar en Santiago los días 21, 22, 23 y 24 de octubre. Si alguien quiera asistir también está abierta la invitación que se les hizo llegar por correo la información.

CONCEJALA ARAOS. Lo autoriza.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no tiene problemas en autorizar.

CONCEJALES PONCE Y GUZMAN: Se suman al acuerdo.

ACUERDO N° 166/10/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO GONZALEZ PARA QUE ASISTA AL SÉPTIMO SEMINARIO DE FORMACIÓN MUNICIPAL "PLANIFICACION URBANA COMUNAL", DICTADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS "ALEJANDRO LIPSCHUTZ" EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2015.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que vecinos del sector La Acequia le manifestaron que producto de la construcción del alcantarillado en ese sector, que desconoce si lo hizo Aguas Andinas o la Municipalidad, pero el terreno quedó inestable y con las últimas lluvias hay un barrial que impide el tránsito de las personas.

Los vecinos le plantearon la posibilidad que fueran de la municipalidad a ver ese tema porque está causando bastantes complicaciones, sobretodo a los transeúntes.

2.- Como Presidente de la Comisión de Salud del concejo quiere citar a una sesión para el día viernes a las 15,00 horas hasta máximo cuatro de la tarde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene que citar a sesión extraordinaria para ese día por la adjudicación de la licitación de las áreas verdes. Entiende que ya está lista el acta de adjudicación.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que igual queda hecha la citación para el próximo viernes a las tres de la tarde.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Informa que como Comisión de Seguridad entregaron a cada concejal y al alcalde la ordenanza municipal que se trabajo como comisión, quiere que se ponga en tabla lo antes posible porque hay vecinos que están pidiendo e interesados en cerrar el pasaje. Reitera que lo puedan estudiar para ver la aprobación. El tema de seguridad es bastante complejo y deben apurar esa ordenanza por seguridad de los propios vecinos. Espera que sea posible en la segunda sesión de concejo.

2.- Informa que en el colegio de La Laguna no tiene señalización, pregunta a quién le pertenece, si a María Pinto o Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a Vialidad.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si es posible que como municipalidad se envíe un oficio a Vialidad para que pongan la Señaletica correspondiente como colegio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya se ofició y la respuesta fue no ha habido disponibilidad de recursos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se puede insistir nuevamente y solicita acuerdo del concejo porque con el concejal Galdames estuvieron allá y es muy importante esa señalética.

3.- Informa que el supermercado Unimarc mantiene una de las puertas cerradas, en caso de terremoto o cualquier emergencia deben estar abiertas las dos puertas. Como municipalidad se debe enviar porque no es posible que las medidas de seguridad no se estén dando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las medidas de seguridad dependen de la Seremi de Salud.

CONCEJALA ARAOS: Agrega el hecho que la puerta permanezca cerrada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son normas que tienen de funcionamiento y son aprobadas por la Seremi de Salud.

CONCEJALA ARAOS: Señala que entonces el municipio no tiene ninguna facultad en eso, ninguna preocupación.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no es preocupación sino que no tienen ninguna facultad, que es distinto.

CONCEJALA ARAOS: Indica que entonces lo enviarán como comisión.

4.- Reitera que el poste 0568118 de la calle Las Rosas sigue con el poste malo, ya lo dijo en una sesión anterior y no van, es una boca de lobos esa calle.

5.- Informa que para el viernes 16 necesita una reunión de seguridad para tener al Ministro de Fe, de comisión.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta a qué hora.

CONCEJALA ARAOS: Responde que a las tres de la tarde.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Recuerda que hace dos sesiones de concejo pidió que fueran el evento que está en la calle Cuyuncavi con la Avenida O'Higgins, todavía no se ha hecho absolutamente nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se cambiaron varias tapas en el sector norte, quedaron escasos de materiales pero debiera haber llegado para terminar de arreglar esa tapa como también dos mas que quedan en la avenida hacia abajo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si existe la posibilidad a la sugerencia que hizo que se cambiara el paso peatonal hacia Cuyuncavi para enrejar todo ese sector sino va a hacer siempre lo mismo porque los camiones de alto tonelaje pasan siempre por esa esquina. Conversando con los vecinos le dicen que no es primera vez que esa tapa se arregla, de hecho hace dos meses se había arreglado.

2.- Comenta los arreglos que se están haciendo en el Cementerio, los vecinos le dicen que se ha vistos esos arreglos y que los encuentran muy buenos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se están haciendo bancas, veredas y el tema de los nichos.

3.- Respecto a la puerta del supermercado Unimarc señala que también observó que estaban cerradas, de hecho es la puerta lateral que da hacia la farmacia. Se dirigió a hacer las consultas y le dijeron que estaban con un problema de seguridad, de hecho hubo un día en la mañana que no tenían guardia de seguridad adentro del supermercado.

CONCEJALA ARAOS: Le señala que el tema de seguridad le corresponde al supermercado tener guardias de seguridad, la municipalidad no puede estar ahorrándole plata al supermercado.

CONCEJALA PONCE: Le aclara que no es eso lo que está diciendo, sino que está dando respuesta a lo que usted preguntó, que se dirigió al encargado y le hizo la pregunta y esa fue la respuesta. Tampoco le compete a ella exigirle un guardia de seguridad porque es un tema privado. Cree que hay una entidad que los rige y los fiscaliza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en los lugares que tienen cierto volumen de recaudación tienen obligación de tener guardia, sino Carabineros les pueden pasar multas eventualmente.

4.- Informa que ha habido varias quejas sobre el Banco del Estado, es un servicio que se otorga a la ciudadanía y han estado con varios problemas, el viernes y el lunes.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que de hecho salió en la prensa nacional, se cayó a nivel nacional el sistema, se imagina que la Superintendencia de Bancos habrá aplicado la mano dura que corresponda.

5.- Felicita por las actividades que se hicieron el fin de semana con ocasión del Aniversario de la comuna. La gente quedó muy contenta, ha estado hablando con muchas personas que le dicen que ojala esto se repita, darle un poco de alegría y seguir promocionando nuestra raíces y nuestra identidad como comuna.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también ha escuchado buenos comentarios de mucha gente, que disfrutó y recordó cosas antiguas de la comuna.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Respecto a lo que señala la concejala Araos sobre la señáletica del colegio La Laguna, recuerda que hace tiempo le tocó pedirlo a Vialidad. Le aducen que lo que habría que colocar en el fondo es una disminución de velocidad, además los niños no se bajan afuera, sino que la micros entran al colegio, nunca los niños transitan afuera del colegio ni tampoco los apoderados.

Cree que ahí solamente faltaría indicar baja la velocidad porque él también solicitó la demarcación del paso cebrá y le dijeron que los niños se bajan adentro del colegio.

2.- Recuerda que hace tiempo tocó el tema del asfaltado que se hizo en camino Cuesta Lo Prado, quedó muy mal hecho y mal diseñado.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que contestaron diciendo que estaba todo perfecto.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que tiene un vecino que encaró al jefe cuando estaban haciendo el trabajo y le hizo ver que tenían que dejar para que fueran botando las aguas, le dijo que lo iban a hacer la próxima semana, le tomó la patente, el nombre y nunca más aparecieron. Este vecino le dice que si el Estado de Chile gasta millones y millones para que estas empresa hagan bien su trabajo y no lo hacen ¿quién es el que al final fiscaliza el trabajo?

SEÑOR ALCALDE: Responde que se supone que el Inspector Fiscal. Reitera que se mandó un oficio hace tiempo cuando lo denunció, se contestó y habría que buscar la respuesta donde dice que estaba todo perfecto, y en base a ese oficio volver a insistir ya que el problema sigue y se va empeorando, para plantarle que no quedó tan bien como ellos decían en su respuesta, además si pasa mucho tiempo se pierde la garantía.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 16,50 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.

